



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

INFORME MOTIVADO DE CONCURSANTE/S

CÓDIGO DE LA PLAZA: **133TUN25**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: **19 de septiembre de 2025**

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOE: **29 de septiembre 2025**

CUERPO DOCENTE: **PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **DERECHO PENAL**

DEPARTAMENTO: **DERECHO PÚBLICO**

INFORME MOTIVADO Y DESGLOSADO DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.2 del Reglamento 5/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Málaga, se emite el siguiente informe razonado y desglosado por cada uno de los aspectos evaluados, ajustado a los criterios generales establecidos por la Universidad y concretados por esta Comisión de Selección.

Elaborado por el/la **Presidente/a**
D./D^a M. ELISA GARCÍA ESPAÑA

CONCURSANTE N°. 1 D./D^a MARTA FERNÁNDEZ CABRERA

HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO:

La experiencia académica, docente e investigadora de la concursante es extensa y profunda. A pesar de la situación de precariedad e incertidumbre que ha caracterizado su carrera académica, se ha mantenido constante. Su constancia y dedicación son sobresalientes.

PROYECTO INVESTIGADOR:

El proyecto investigador elegido es la Legítima defensa. Ha defendido adecuadamente su originalidad y la conveniencia de análisis. La aproximación metodológica al tema, con un enfoque deductivo propio de las ciencias jurídicas, demuestra su capacidad de análisis y el manejo de la dogmática.

PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO:

Presenta un interesante proyecto docente, eligiendo la Teoría jurídica del delito para explicarlo. Con una mirada crítica y constructiva aborda la metodología docente. El tema elegido ha sido la Omisión típica, explicando las diferencias entre la omisión pura o propia de la impropia o comisión por omisión, y se detiene en el tipo subjetivo de los delitos de omisión.

EXPOSICIÓN Y DEBATE:

La candidata ha realizado una exposición de sus ejercicios de forma brillante y clara, con muy buena cadencia, y demostrando un gran manejo del lenguaje jurídico e incorporando un análisis de la realidad jurisprudencial a partir de un análisis lingüístico a una muestra de sentencias. Así mismo ha demostrado su capacidad para debatir y defender con buenos argumentos sus propuestas.

VOTO RECIBIDO:

Favorable

Elaborado el 26 de 01 de 2026.

(FIRMA)



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

INFORME MOTIVADO DE CONCURSANTE/S

CÓDIGO DE LA PLAZA: **133TUN25**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: **19 de septiembre de 2025**

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOE: **29 de septiembre 2025**

CUERPO DOCENTE: **PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **DERECHO PENAL**

DEPARTAMENTO: **DERECHO PÚBLICO**

INFORME MOTIVADO Y DESGLOSADO DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo **10.2** del Reglamento 5/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Málaga, se emite el siguiente informe razonado y desglosado por cada uno de los aspectos evaluados, ajustado a los criterios generales establecidos por la Universidad y concretados por esta Comisión de Selección.

Elaborado por el/la **Secretario/a**

D./D^a MARÍA JOSÉ BENÍTEZ JIMÉNEZ

CONCURSANTE N°. 1

D./D^a MARTA FERNÁNDEZ CABRERA

HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO:

La candidata demuestra un más que consolidado bagaje académico. En su curriculum vitae pueden observarse méritos tanto en el ámbito docente, investigador, gestor y de transferencia. Destacan numerosas estancias en su haber y trabajos con instituciones que dan fe de su pericia académica.

PROYECTO INVESTIGADOR:

La apuesta investigadora de la candidata es acorde al nivel previsto en la prueba. Es un proyecto con un diseño cuidado y una metodología correcta para abordar la temática elegida, utilizando un programa de análisis que ofrecerá resultados tanto a nivel cuantitativo y cualitativo. Proyecta la publicación del trabajo en dos partes y en medios distintos clasificados en ámbitos nacional e internacional.

PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO:

Con especial cuidado introduce la candidata la propuesta docente, aportando el desarrollo de una asignatura especialmente compleja. Su implicación con la docencia se pone de manifiesto en la explicación detallada del proyecto y su metodología. El tema elegido, no exento de polémica, es fundamental en el transcurso de la asignatura.

EXPOSICIÓN Y DEBATE:

La candidata realiza una brillante exposición, acorde en tiempo y forma. La claridad expositiva coadyuva a generar un interesante debate, al que la candidata interpela con la actitud, agilidad y profundidad esperada.

VOTO RECIBIDO:

Favorable

Elaborado el 26 de enero de 2026.

(FIRMA)



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

INFORME MOTIVADO DE CONCURSANTE/S

CÓDIGO DE LA PLAZA: **133TUN25**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: **19 de septiembre de 2025**

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOE: **29 de septiembre 2025**

CUERPO DOCENTE: **PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **DERECHO PENAL**

DEPARTAMENTO: **DERECHO PÚBLICO**

INFORME MOTIVADO Y DESGLOSADO DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo **10.2** del Reglamento 5/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Málaga, se emite el siguiente informe razonado y desglosado por cada uno de los aspectos evaluados, ajustado a los criterios generales establecidos por la Universidad y concretados por esta Comisión de Selección.

Elaborado por el/la **Vocal 1**

D./D^a MARIANO JORGE MELENDO PARDOS

CONCURSANTE Nº. 1

D./D^a MARTA FERNÁNDEZ CABRERA

HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO:

La candidata presente un amplio currículum académico, docente e investigador, mucho más que suficiente para obtener una plaza de profesor titular de Universidad en Derecho penal y disciplinas englobadas en esta área de conocimiento. La difícil situación en el acceso a los cuerpos docentes universitarios ha hecho, sin duda, que se haya retrasado el acceso a una plaza, profesor titular de Universidad, merecida sobradamente.

PROYECTO INVESTIGADOR:

El proyecto investigador es tremendamente sugerente, estando diseñado, además, con gran claridad metodológica. El interés e importancia del mismo deriva no solo de contener, claro está, una perspectiva dogmática y, además, de derecho comparado, sino también un análisis de la jurisprudencia, indispensable para saber cómo es realmente el sistema jurídico –“law in action” y no solo “law in the books”-. La necesidad racional del medio empleado, como elemento de la legítima defensa recogido en nuestro CP es un elemento muy importante de la legítima defensa. La presentación del mismo y las hipótesis de investigación son de gran interés y, en este sentido, suscita inmediatamente ganas de verlo terminado y poder estudiarlo a fondo. Debe resaltarse, igualmente, que los resultados no se van a presentar solo en nuestro idioma, sino también en inglés, favoreciendo un cada vez más necesario debate entre tradiciones jurídicas diferentes, que son objeto de concienzudo análisis en este punto.

PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO:

El proyecto docente está muy bien estructurado y es muy coherente con la perspectiva científica que lo sustenta. Este hecho, unido a las estrategias docentes, permite augurar unos muy buenos resultados docentes (como, por otro lado, acreditan las calificaciones de

la candidata en la evaluación a través de DOCENTIA).

El tema elegido (el delito como omisión típica) es, sin duda, una de las cuestiones centrales de la teoría jurídica del delito. El delito de omisión, olvidado académicamente hasta los años 50 en Alemania -más todavía en nuestro país-, ha ido ganando el peso que merecía debido a los múltiples problemas que plantea.

EXPOSICIÓN Y DEBATE:

La exposición es clara y transmitida con pasión y conocimiento. En el debate vuelve a poner de manifiesto gran claridad y solidez de conocimientos. Se expresa con soltura respecto a las diversas cuestiones planteadas por las personas integrantes de la comisión.

VOTO RECIBIDO: FAVORABLE

Elaborado el 26 de enero de 2026.

(FIRMA)



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

INFORME MOTIVADO DE CONCURSANTE/S

CÓDIGO DE LA PLAZA: **133TUN25**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: **19 de septiembre de 2025**

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOE: **29 de septiembre 2025**

CUERPO DOCENTE: **PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **DERECHO PENAL**

DEPARTAMENTO: **DERECHO PÚBLICO**

INFORME MOTIVADO Y DESGLOSADO DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo **10.2** del Reglamento 5/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Málaga, se emite el siguiente informe razonado y desglosado por cada uno de los aspectos evaluados, ajustado a los criterios generales establecidos por la Universidad y concretados por esta Comisión de Selección.

Elaborado por el/la **Vocal 2**

D./D^a IÑIGO ORTIZ DE URBINA GIMENO

CONCURSANTE N°. 1

D./D^a MARTA FERNÁNDEZ CABRERA

HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO:

Muy completo y con aportaciones en las tres columnas basales de la vida académica.

PROYECTO INVESTIGADOR:

Muy interesante y bien desarrollado. El tema escogido, la aplicación jurisprudencial de la necesidad racional del medio empleado en la causa de justificación de la legítima defensa es de gran interés dogmático y, sobre todo, práctico, y el método con el que se planea analizarlo (análisis sistemático de sentencias), completamente adecuado y pertinente.

PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO:

El proyecto docente muestra una gran implicación con la tarea docente y un buen aprendizaje de la experiencia pasada.

EXPOSICIÓN Y DEBATE: Excelentes exposición y debate. La candidata se ha mostrado como una académica muy solvente.

VOTO RECIBIDO: Favorable

Elaborado el 26 de enero de 2026.

(FIRMA)



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

INFORME MOTIVADO DE CONCURSANTE/S

CÓDIGO DE LA PLAZA: **133TUN25**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: **19 de septiembre de 2025**

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOE: **29 de septiembre 2025**

CUERPO DOCENTE: **PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **DERECHO PENAL**

DEPARTAMENTO: **DERECHO PÚBLICO**

INFORME MOTIVADO Y DESGLOSADO DE EVALUACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo **10.2** del Reglamento 5/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Málaga, se emite el siguiente informe razonado y desglosado por cada uno de los aspectos evaluados, ajustado a los criterios generales establecidos por la Universidad y concretados por esta Comisión de Selección.

Elaborado por el/la **Vocal 3**

D./D^a ESTEBAN PÉREZ ALONSO

CONCURSANTE Nº. 1

D./D^a MARTA FERNÁNDEZ CABRERA

HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR, Y EN SU CASO, ASISTENCIAL-SANITARIO:

Historial muy extenso y completo en todas las variables del cv exigible a aspirante a profesor titular de universidad, con calidad contrastada, como pone de manifiesto, por ejemplo, la evaluación de la actividad docente de la candidata o el prestigio científico de las revistas y editoriales donde ha publicado sus trabajos.

PROYECTO INVESTIGADOR:

Presenta un excelente proyecto investigador, sobre un tema muy relevante en la parte general del derecho penal, con una metodología original, de carácter mixto, adecuada para el desarrollo de la investigación, con una vocación práctica muy clara, que augura la obtención de resultados de investigación de calidad y utilidad social

PROYECTO DOCENTE Y TEMA ELEGIDO:

Proyecto docente adecuado a la programación de la asignatura elegida en el marco del Grado en Derecho, con una excelente contenido académico, metodología docente y exposición del tema elegido, de gran calado teórico

EXPOSICIÓN Y DEBATE:

Excelente exposición de los ejercicios y también de las respuestas a las cuestiones planteadas por el tribunal en el debate con la candidata, que ha demostrado competencia y calidad en el conocimiento de la disciplina y defensa de su programa docente e investigador

VOTO RECIBIDO:

FAVORABLE

Elaborado el 26 de 1 de 2026

(FIRMA)